

Guayaquil, Febrero 24/2012

Señores  
ACCIONISTAS.

Cumplo con informarles la administración de labores correspondientes al ejercicio Económico del año 2011 de la Empresa Eternicompany S.A.

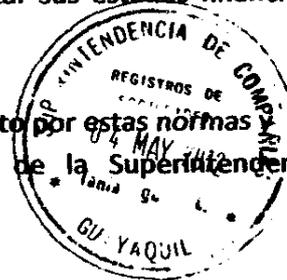
Eternicompany S.A. de acuerdo al objetivo de las actividades de transportar combustibles por vía terrestre y marítima, no se han podido realizar como la Actividad principal, por no contar con los recursos necesarios ya que implica hacer inversiones, por la situación actual no se puede llevar a cabo.

Por el momento, la actividad que realiza es la prestación de Servicios de Muelle, y por ende poder cubrir los gastos del sueldo del personal, mantenimiento e impuestos varios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

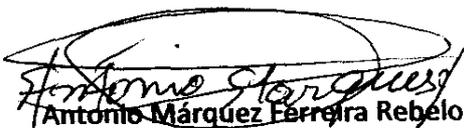
La situación financiera se refleja en los Balance de Situación y el Estado de Resultados que se encuentran de acuerdo a los Documentos Contables, donde se demuestra los Ingresos, Gastos y el Resultado donde hay utilidad.

También les informo que hay disposiciones de la Superintendencia de Compañías, donde hay que realizar la implementación de la parte financiera para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIFF y que es obligatoria la presentación y su aplicación en el periodo de transición que empezó el año 2011, para que en el ejercicio del año 2012 ya se puedan presentar sus estados financieros de acuerdo a la NIFF.

El contador, ha manifestado que hay que buscar un perito por estas normas y dar fiel y total cumplimiento con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.



Atentamente,

  
Antonio Márquez Ferreira Rebello

Gerente

C.I. 0903169639